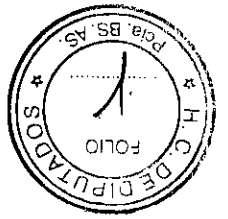




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. - 671

110-11



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con la entrega de leche en polvo correspondientes al Plan Más Vida con destino al distrito de Benito Juárez, a saber:

- 1 - Qué mecanismos utiliza el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia para la entrega de la mercadería correspondiente al plan.
- 2 - Existen por parte del Estado provincial controles respecto al cumplimiento del itinerario, distribución y entrega de los productos?. En caso afirmativo, ¿En qué consisten?.
- 4 - Salió desde La Plata una partida de 942 kilos de leche en polvo con destino a Benito Juárez?.
- 5 - En caso afirmativo, ¿Llegó al lugar de destino?. ¿Quién la recibió?.
- 6 - Si el Ministerio de Desarrollo Social mantiene relaciones con la empresa BAGSA. En caso afirmativo ¿Con qué fin?. ¿En qué consisten?.
- 7- Si se ha detectado con anterioridad al presente alguna irregularidad respecto a la entrega de mercaderías.
- 8- En qué consisten las sanciones por irregularidades?. ¿Se han hecho efectivas?.
- 9 - Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de informes tiene por fin que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente informe sobre determinadas cuestiones relacionadas con la entrega de leche en polvo correspondientes al Plan Más Vida destinadas al distrito de Benito Juárez.

El Plan Más Vida es un plan cuyo principal fin es la disminución de la pobreza en la población materno-infantil en situación de vulnerabilidad, tanto biológica, como psicológica y social para mejorar así las condiciones de vulnerabilidad.


A Tal fin, uno de los bienes y servicios que ofrece constituye en la entrega de alimentos básicos a los beneficiarios en diferentes puntos de la provincia.

Sin embargo, un cargamento de 942 kilos de leche en polvo con destino al municipio de Benito Juárez y correspondientes al mes de diciembre de 2009 (que deberían haber llegado a mediados de enero de 2010) nunca llegó al depósito de la secretaría de desarrollo social del municipio y según los medios gráficos de comunicación fue entregada en un garaje en el que un funcionario del Ejecutivo provincial guarda su vehículo.

Esta situación es preocupante; no sólo se están incumpliendo con los objetivos del plan sino, y lo que es más importante, se están vulnerando los derechos de la población en general y de juarense en particular. Los responsables del cumplimiento de sus derechos, que son quienes tienen su representación serían quienes los estarían violando, avalando prácticas y procedimientos irregulares que llevarían a éstos sectores más necesitados a una situación de indigencia aun más grave.

Si se permiten este tipo de irregularidades, se ponen en juego las instituciones del Estado, y lo que ellas representan todos nosotros, el valor que les damos en el marco de un sistema republicano.

Por los argumentos antes esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.